REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
LAFJ / IEAV / MAAN / maan.

DECRETO EXENTO Nº 3048 /

CAUQUENES,

26 ABR. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de Permiso para realizar Rodeo con Baile y Venta de Bebidas Alcohólicas de la "Asociación de Rodeo y Clubes de Huasos Cauquenes", RUT: 65.032.554-0;
2.- La Autorización Exenta del Sr. Alcalde en el mismo documento;
3.- Certificado de personalidad Jurídica Vigente;
4.- Oficio que informa al S.A.G. sobre la realización y condiciones en las que se desarrollará el rodeo;
5.- Autorización sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Oficina provincial Cauquenes;
6.- Contrato de prestación de servicios de seguridad para el evento;
7.-Autorización de uso del recinto por parte del Club de Huasos Quella, para el desarrollo del rodeo;
8.-Las disposiciones contenidas en la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
9.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
10.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

AUTORIZASE al "Asociación de Rodeo y Clubes de Huasos de Cauquenes", RUT: 65.032.554-0, para realizar Rodeo con Baile y Venta de Bebidas Alcohólicas, los días sábado 28 y domingo 29 de Abril de 2018, desde las 08:00 horas del día sábado 28, hasta las 04:00 horas del día domingo 29 y domingo 29 desde las 08:00 hasta las 23:59 horas, en medialuna localidad de Quella.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE